



Informe sobre la Conferencia
que acerca de México susten-
tó el 9 de los corrientes, en
la Universidad de Columbia,
el señor Bertran Wolfe.

Nueva York - N. Y.,
Diciembre 13 de 1926.

EXP. 1.8.1.

NUM. 4410

Srita. Soledad González,
MEXICO - D. F.

Tengo el honor de remitir a usted con el presente despacho
los documentos anotados arriba, rogándole acusar recibo.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

Arturo M. Celis
CONSUL GENERAL.

AME. EG.

2

C. Cónsul de México,
Nueva York, N. Y.

En cumplimiento de la comisión que tuvo usted a bien conferirme, fui a oír la conferencia que dio el Sr. Bertran Wolfe, ante un grupo de cien personas en la Universidad de Columbia el 9 de los corrientes.

Dijo el orador:

"Soy un expulsado de México. El Gobierno de aquel país me expulsó por bolchevique, por lo tanto nadie puede acusarme de ser un asalariado o simpatizador incondicional del Gobierno de México; pero hay que decir la verdad y voy a hacerlo.

"Estamos muy cerca de una ruptura de relaciones con México.

"Hace pocos días el Secretario Kellogg llamó a los representantes de la Prensa y les dijo que era conveniente que atacaran a México porque el país va hacia el bolchevismo. Los periodistas le pidieron que hiciera declaraciones en este sentido; pero se negó a hacerlas. Cuando se recurre a estos procedimientos se obra mal. La United Press denunció este hecho al público.

"Ya lo dije anteriormente. Yo viví en México tres años como organizador obrero y fui expulsado por rojo.

"Todos los acontecimientos en México giran alrededor de sus riquezas naturales. La riqueza mineral de México es inmensa y siempre ha sido la causa de las desgracias de aquel país. Primero, el oro que atrajo a los Conquistadores españoles que explotaron y envilecieron al indio; luego, en 1903 aparece el petróleo y se complica la situación.

"En 1906 Díaz dio a Pearson la concesión exclusiva para explotar el petróleo de México. Lerdo dijo en cierta ocasión: "México tiene que hacer concesiones a los Estados Unidos o a Inglaterra." Esto es cierto porque México no tiene capital para desarrollar sus propias industrias.

"Díaz no tuvo derecho a dar esta concesión a Pearson porque no tenía facultades para enajenar en esa forma el subsuelo de la Nación. Los Estados Unidos se resienten

ron. México buscó aliados en los intereses ingleses y japoneses. Díaz, con el "Partido Científico" decidió que los mexicanos de este grupo debían explotar las riquezas de México; y los intereses americanos apoyaron la Revolución de Madero que derrocó a Díaz. Cuando Díaz dio a Lord Cowdry las concesiones petroleras, los Estados Unidos descubrieron que Díaz era un tirano.

"Desde entonces hay revoluciones en México. Desde entonces las revoluciones encuentran municiones, dinero y apoyo. Los estudiantes, los obreros y los campesinos, además de los asalariados de las compañías petroleras son los instrumentos para la revolución que es hecha por agentes ingleses cuando México apoya a los intereses americanos; por éstos si apoya a los ingleses; o por los campesinos, si para cumplir con las exigencias de los petroleros, se les despoja de sus derechos.

"Madero, el ídolo del pueblo mexicano, fue asesinado por la Revolución, no la popular, sino la del mismo círculo palaciego, azuzada y apoyada por los intereses financieros que apoyaron a Huerta. Wilson no lo reconoció y no cesó en su hostilidad hasta no derrocarlo para perjudicar de esta manera a los intereses petroleros ingleses.

"Vino Carranza a remplazar a Huerta. Carranza fue ayudado por los Estados Unidos; pero no fue instrumento de ellos. Al hablar de Estados Unidos y de Inglaterra quiero decir los intereses petroleros. Carranza quiso mexicanizar la industria del Petróleo; ambos países se opusieron, y ya sabemos que ésto le costó el poder y la vida.

"Los tres puntos de discordia de la Constitución de 1917 son: El Artículo 130. Este se puede decir que no es otra cosa sino la ratificación de las mismas disposiciones que contiene la Constitución de 1857. Hasta este año estuvo México dominado por la Iglesia. En Francia y Alemania también se le quitó el dominio. El Artículo 123, que viene a ser la base para la Ley del Trabajo. Este Artículo contiene disposiciones que en México son indudablemente nuevas; pero que en su mayoría están aceptadas en este país. El Artículo 27, que establece que los productos del subsuelo son propiedad de la Nación. En este país cuando una persona compra un terreno es dueño de la superficie, del subsuelo, del aire, etc. Esto se debe a que nuestra Constitución es básicamente distinta de la Constitución Mexicana, que está basada, como la de casi todos los países latinos, en el Código Napoleónico, que no es otra cosa que el Código Romano; y conforme al Código Romano los productos del subsuelo pertenecen a la Nación. Como, pues,

se habla de los derechos individuales de los petroleros, siendo que éstos fueron adquiridos ilegalmente? De donde la retroactividad, como la llaman los americanos? En México pasa una cosa peculiar: Un artículo de la Constitución no viene a surtir sus efectos sino hasta que es reglamentado por la Cámara de Diputados y hay una coincidencia que es muy curiosa; que cuando se está discutiendo en la Cámara alguna reglamentación de petróleo es cuando vienen las notas amenazantes de nuestro Gobierno para el de México.

En México no hay capital nacional. Todas las industrias puede decirse que están en manos de extranjeros. En el petróleo, dos terceras partes son capital americano; casi una tercera parte, capital inglés; luego vienen Holanda, Francia, etc. México ocupa el noveno lugar entre los propietarios petroleros y hasta Cuba, que ocupa el octavo lugar, tiene mayores inversiones que México.

La Cámara de Diputados es ilusoria en México. No vota el Presupuesto, sino que dá al Presidente facultades para hacerlo. ¿Qué hacen los Diputados en México? Escándalos y darse de balazos.

En México hay los siguientes elementos poderosos: La Iglesia y los propietarios, que son la misma cosa y éste es el elemento más poderoso; siguen los campesinos. La misma Constitución que quitó las tierras a la Iglesia, sirvió de pretexto para quitar los ejidos a los pueblos. Hoy se trata de restituírselos y éste es otro de los puntos de discordia del artículo 27. Sigue el elemento obrero. Este está muy débil aún; pero puede llegar a organizarse y a constituir un factor importante.

¿Que con qué derecho se le confiscaron sus propiedades a la Iglesia? Pudiera responder que con el mismo derecho con que Francia y Alemania hicieron otro tanto, durante la reforma y el protestantismo, o con el mismo con que nosotros abolimos la esclavitud y confiscamos los esclavos devolviéndoles su libertad, pero diré únicamente: Con el derecho con que el vencedor impone condiciones al vencido en todos los países.

¿Qué quieren los Estados Unidos? ¿Porqué estas dificultades? ¿Quieren que México reconozca su deuda extranjera? Esto ya lo ha hecho, aun reconociendo varias deudas injustas y no tan solo ha hecho esto, sino que está pagando religiosamente sus compromisos aun cuando se ha encontrado en circunstancias de extrema pobreza, cuando a mi me consta que hasta a los Maestros de escuela se les debían sus salarios. México no puede hacer más.

¿Quieren la derogación del Artículo 27? Ya México accedió a que las concesiones fueran buenas por cincuenta años y en 50 años puede extraerse hasta la última gota de petróleo. México salva su dignidad; pero no su petróleo al hacer esta concesión y esto debiera bastar a los petroleros que lo que quieren es petróleo y no les importa la dignidad.

¿El asunto de Nicaragua? México reconoció al Presidente legítimo y esto escuece a nuestro Gobierno que reconoció al ilegítimo, por convenir a sus intereses. México tiene gran prestigio entre los países latino-americanos; se le considera como el portavoz de la América Latina y esto no agrada a nuestro Gobierno porque teme que México use su prestigio para confederar a todos los países latino-americanos.

¿La intervención armada? No creo en ella. Sería injusta, peligrosasacostosa, impolítica e imposible; Sería la señal para que ardieran todos los pozos petroleros de Tampico y se iniciara una oleada de odio y desconfianza hacia los americanos y un boycott desde el Bravo hasta el estrecho de Magallanes (Esto sin contar con que aquí mismo, dentro de los Estados Unidos sobrarían elementos que simpatizarían con México).

Los que sueñen con la conquista de México no deben olvidar que México jamás ha sido conquistado, ni por los conquistadores españoles que jamás dominaron por completo el país, a pesar de que se casaron con los naturales, ni por ninguna otra potencia de las que lo han intentado posteriormente. Si entramos a México, tendremos que retirarnos sin honor, sin gloria y sin provecho. Recordemos los incidentes de Veracruz y la expedición punitiva de Pershing.

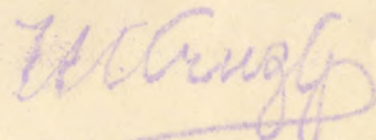
Aquí terminó el orador, siendo muy aplaudido.

Me es muy grato reiterar a usted mi consideración más atenta y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

New York, N.Y. a 11 de diciembre 1926.

EL VICECONSUL:



Manuel Cruz G.

6

C. Cónsul de México,
Nueva York, N. Y.

En cumplimiento de la comisión que tuvo usted a bien conferirme, fui a oír la conferencia que dio el Sr. Bertran Wolfe, ante un grupo de cien personas en la Universidad de Columbia el 9 de los corrientes.

Dijo el orador:

"Soy un expulsado de México. El Gobierno de aquel país me expulsó por bolchevique; por lo tanto nadie puede acusarme de ser un asalariado o simpatizador incondicional del Gobierno de México; pero hay que decir la verdad y voy a hacerlo.

"Estamos muy cerca de una ruptura de relaciones con México.

"Hace pocos días el Secretario Kellogg llamó a los representantes de la Prensa y les dijo que era conveniente que atacaran a México porque el país va hacia el bolchevismo. Los periodistas le pidieron que hiciera declaraciones en este sentido; pero se negó a hacerlas. Cuando se recurre a estos procedimientos se obra mal. La United Press denunció este hecho al público.

"Ya lo dije anteriormente. Yo viví en México tres años como organizador obrero y fui expulsado por rojo.

"Todos los acontecimientos en México giran alrededor de sus riquezas naturales. La riqueza mineral de México es inmensa y siempre ha sido la causa de las desgracias de aquel país. Primero, el oro que atrajo a los Conquistadores españoles que explotaron y envilecieron al indio; luego, en 1903 aparece el petróleo y se complica la situación.

"En 1906 Díaz dio a Pearson la concesión exclusiva para explotar el petróleo de México. Lerdo dijo en cierta ocasión: "México tiene que hacer concesiones a los Estados Unidos o a Inglaterra." Esto es cierto porque México no tiene capital para desarrollar sus propias industrias.

"Díaz no tuvo derecho a dar esta concesión a Pearson porque no tenía facultades para enajenar en esa forma el subsuelo de la Nación. Los Estados Unidos se resintie

ron. México buscó aliados en los intereses ingleses y japoneses. Díaz, con el "Partido Científico" decidió que los mexicanos de este grupo debían explotar las riquezas de México; y los intereses americanos apoyaron la Revolución de Madero que derrocó a Díaz. Cuando Díaz dio a Lord Cowdry las concesiones petroleras, los Estados Unidos descubrieron que Díaz era un tirano.

"Desde entonces hay revoluciones en México. Desde entonces las revoluciones encuentran municiones, dinero y apoyo. Los estudiantes, los obreros y los campesinos, además de los asalariados de las compañías petroleras son los instrumentos para la revolución que es hecha por agentes ingleses cuando México apoya a los intereses americanos; por éstos si apoya a los ingleses; o por los campesinos, si para cumplir con las exigencias de los petroleros, se les despoja de sus derechos.

"Madero, el ídolo del pueblo mexicano, fue asesinado por la Revolución, no la popular, sino la del mismo círculo palaciego, azuzada y apoyada por los intereses financieros que apoyaron a Huerta. Wilson no lo reconoció y no cesó en su hostilidad hasta no derrocarlo para perjudicar de esta manera a los intereses petroleros ingleses.

"Vino Carranza a remplazar a Huerta. Carranza fue ayudado por los Estados Unidos; pero no fue instrumento de ellos. Al hablar de Estados Unidos y de Inglaterra quiero decir los intereses petroleros. Carranza quiso mexicanizar la industria del Petróleo; ambos países se opusieron, y ya sabemos que ésto le costó el poder y la vida.

"Los tres puntos de discordia de la Constitución de 1917 son: El Artículo 130. Este se puede decir que no es otra cosa sino la ratificación de las mismas disposiciones que contiene la Constitución de 1857. Hasta este año estuvo México dominado por la Iglesia. En Francia y Alemania también se le quitó el dominio. El Artículo 123, que viene a ser la base para la Ley del Trabajo. Este Artículo contiene disposiciones que en México son indudablemente nuevas; pero que en su mayoría están aceptadas en este país. El Artículo 27, que establece que los productos del subsuelo son propiedad de la Nación. En este país cuando una persona compra un terreno es dueño de la superficie, del subsuelo, del aire, etc. Esto se debe a que nuestra Constitución es básicamente distinta de la Constitución Mexicana, que está basada, como la de casi todos los países latinos, en el Código Napoleónico, que no es otra cosa que el Código Romano; y conforme al Código Romano los productos del subsuelo pertenecen a la Nación. Como, pues,

se habla de los derechos individuales de los petroleros, siendo que éstos fueron adquiridos ilegalmente? De donde la retro actividad, como la llaman los americanos? En México pasa una cosa peculiar: Un artículo de la Constitución no viene a surtir sus efectos sino hasta que es reglamentado por la Cámara de Diputados y hay una coincidencia que es muy curiosa; que cuando se está discutiendo en la Cámara alguna reglamentación de petróleo es cuando vienen las notas amenazantes de nuestro Gobierno para el de México.

En México no hay capital nacional. Todas las industrias puede decirse que están en manos de extranjeros. En el petróleo, dos terceras partes son capital americano; casi una tercera parte, capital inglés; luego vienen Holanda, Francia, etc. México ocupa el noveno lugar entre los propietarios petroleros y hasta Cuba, que ocupa el octavo lugar, tiene mayores inversiones que México.

La Cámara de Diputados es ilusoria en México. No vota el Presupuesto, sino que da al Presidente facultades para hacerlo. ¿Qué hacen los Diputados en México? Escándalos y darse de balazos.

En México hay los siguientes elementos poderosos: La Iglesia y los propietarios, que son la misma cosa y éste es el elemento más poderoso; siguen los campesinos. La misma Constitución que quitó las tierras a la Iglesia, sirvió de pretexto para quitar los ejidos a los pueblos. Hoy se trata de restituírselos y éste es otro de los puntos de discordia del artículo 27. Sigue el elemento obrero. Este está muy débil aún; pero puede llegar a organizarse y a constituir un factor importante.

¿Que con qué derecho se le confiscaron sus propiedades a la Iglesia? Pudiera responder que con el mismo derecho con que Francia y Alemania hicieron otro tanto, durante la reforma y el protestantismo, o con el mismo con que nosotros abolimos la esclavitud y confiscamos los esclavos devolviéndoles su libertad, pero diré únicamente: Con el derecho con que el vencedor impone condiciones al vencido en todos los países.

¿Qué quieren los Estados Unidos? ¿Porqué estas dificultades? ¿Quieren que México reconozca su deuda extranjera? Esto ya lo ha hecho, aún reconociendo varias deudas injustas y no tan solo ha hecho esto, sino que está pagando religiosamente sus compromisos aún cuando se ha encontrado en circunstancias de extrema pobreza, cuando a mi me consta que hasta a los Maestros de escuela se les debían sus salarios. México no puede hacer más.

¿Quieren la derogación del Artículo 27? Ya México accedió a que las concesiones fueran buenas por cincuenta años y en 50 años puede extraerse hasta la última gota de petróleo. México salva su dignidad; pero no su petróleo al hacer esta concesión y esto debiera bastar a los petroleros que lo que quieren es petróleo y no les importa la dignidad.

9

¿El asunto de Nicaragua? México reconoció al Presidente legítimo y esto escuece a nuestro Gobierno que reconoció al ilegítimo, por convenir a sus intereses. México tiene gran prestigio entre los países latino-americanos; se le considera como el portavoz de la América Latina y esto no agrada a nuestro Gobierno porque teme que México use su prestigio para confederar a todos los países latino-americanos.

¿La intervención armada? No creo en ella. Sería injusta, peligrosamente costosa, impolítica e imposible; Sería la señal para que ardieran todos los pozos petroleros de Tampico y se iniciara una oleada de odio y desconfianza hacia los americanos y un boycott desde el Bravo hasta el estrecho de Magallanes (Esto sin contar con que aquí mismo, dentro de los Estados Unidos sobrarían elementos que simpatizarían con México).

Los que sueñen con la conquista de México no deben olvidar que México jamás ha sido conquistado, ni por los conquistadores españoles que jamás dominaron por completo el país, a pesar de que se casaron con los naturales, ni por ninguna otra potencia de las que lo han intentado posteriormente. Si entramos a México, tendremos que retirarnos sin honor, sin gloria y sin provecho. Recordemos los incidentes de Veracruz y la expedición punitiva de Pershing.

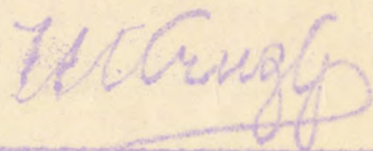
Aquí terminó el orador, siendo muy aplaudido.

Me es muy grato reiterar a usted mi consideración más atenta y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

New York, N.Y. a 11 de diciembre 1926.

EL VICECONSUL:



Manuel Cruz G.